INFORMACIÓN DE INTERÉS

Daroca es un municipio de la provincia de Zaragoza de 2087 habitantes (2016) y se encuentra situado a casi 800 metros de altitud.

¿Cómo llegar?

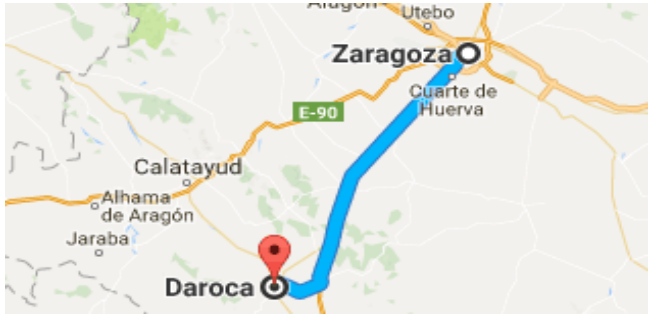

La XVII Marcha Senderista prevista, discurre en torno a San Cristóbal, pasando por la Umbría, El Platillo y la Dehesa de los Enebrales, entre otros parajes.

Por todo ello, te esperamos en Daroca sin olvidar que el senderismo es atractivo porque la naturaleza ha llegado hasta nosotros en buenas condiciones. Intentemos, entre todos, cuidarla para que su perdurabilidad sea interminable.

A cada participante, se le entregará un regalo conmemorativo y se otorgarán trofeos a:

-el senderista más joven.

-el senderista más veterano.

-el grupo/colectivo de senderistas de un club (mínimo 6 personas) más numeroso.

- el municipio de la comarca del Campo de Daroca con mayor participación.

PROGRAMA

8:00 hrs: Desayuno y entrega de acreditaciones

9:00 hrs: Salida oficial

11:00 hrs: Llegada de los senderistas

14:00 hrs: Comida

15:30 hrs: Entrega de trofeos

Organizan:

Colaboran:

Patrocinan:

DAROCA
2 ABRIL 2017

XVII MARCHA SENDERISTA

COMARCA CAMPO DE DAROCA

Inscripciones en www.rockthesport.com

Plazo hasta el 28 de Marzo

NORMATIVA GENERAL

1.– El Ayuntamiento de Daroca junto con el Club Montaña de Daroca, organiza la XVII Marcha Senderista Comarca Campo de Daroca, promovida por el área de Deportes de la Comarca Campo de Daroca, para el día 2 de Abril de 2017. Dicho evento forma parte de la 12ª Liga de Andadas Populares de Aragón (COAPA).

2.– La ruta está compuesta por dos recorridos de nivel medio. **LARGO: 24 km y CORTO: 12 km.** Discurre en torno a San Cristóbal, pasando por la Umbría, El Platillo y la Dehesa de los Enebrales, entre otros parajes.

El recorrido comienza en la Plaza de España y concluye en el Pabellón Municipal.

Durante el transcurso de la Marcha senderista quedan establecidos controles de avituallamiento líquido & sólido y asistencia al senderista. Además contará con guías de apertura y cierre que recorrerán dichas rutas para apoyar a los senderistas inscritos; dichos guías, desarrollarán su caminata aproximadamente a 5 km/hr; parando en los avituallamientos establecidos. Al finalizar la Marcha se realizará una comida popular y la entrega de recuerdos para los participantes de la Marcha.

3.– La preinscripción ***obligatoria***, se podrá realizar a partir del 28 de Febrero de 2017 y con fecha límite hasta el día **28 de Marzo de 2017,** se realizará de forma individual y ON LINE únicamente, rellanando el formulario que aparece en

www.rockthesport.com

Las cuotas son las siguientes:

NO federados: 15€ (de 14 años en adelante) y 11 € (menores de 14 años). Reducción de 2 € para participantes federados en la Federación Aragonesa de Montaña (***mostrar licencia FAM actual 2017 en la recogida de acreditaciones, si no la muestra deberá hacer el abono de 2€)***

Si has participado en el Pasaporte Senderista las cuotas son las siguientes:

4 andadas: 12 € (de 14 en adelante) y 8,80 € (menores de 14)

3 andadas: 13,50 € (de 14 en adelante) y 9,90 € (menores de 14)

2 andadas: 14,25 € (de 14 en adelante) y 10,45 € (menores de 14)

***LOS DESCUENTOS NO SON ACUMULABLES (Si estás Federado y has participado en el Pasaporte Senderista sólo se aplicará un descuento).**

Toda inscripción que no cumpla estos requisitos será anulada. No se admiten devoluciones de cuotas abonadas. La organización no inscribirá a participantes el mismo día de la Marcha, ni fuera del plazo de inscripción marcado.

Para obtener más información dispones de los siguientes medios de contacto:

Facebook: Deporte Campo de Daroca

Móvil permanente: 600498056

4.– El horario de salida de senderistas está establecido a las 9:00 de la mañana desde la Plaza España de Daroca, en donde se entregará una acreditación de control a partir de las 8:00 hrs hasta las 8:45 hrs, esta se llevará visible durante toda la marcha incluida la comida popular.

5.– La Organización realizará una adecuada señalización del recorrido, dispondrá de controles de asistencia a lo largo del recorrido y servicio de baños y duchas en el pabellón polideportivo.

6.– La organización recomienda el uso de calzado, ropa deportiva o de montaña y haber superado algún tipo de control médico que certifique la posibilidad de poder realizar dicha actividad senderista.

7.– La Organización gestiona el alta de un seguro de accidentes básico por senderista participante debidamente inscrito, además dicha entidad dispone de un seguro de RC. Así mismo, la organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la marcha o a consecuencia de la misma. Así mismo los participantes renuncian a cualquier indemnización de la organización.

8.– Todo participante seguirá las instrucciones que le sean dadas por la organización. Los participantes que no pudiesen finalizar la ruta lo deberán comunicar en el control más próximo. Todos los senderistas, al finalizar la Marcha, deberán dirigirse a la oficina permanente para retirar su obsequio y confirmar su llegada. Los senderistas que vayan a un ritmo mayor que el de los guías de apertura, serán responsables de su acción y deberán seguir las marcas establecidas para el desarrollo de la marcha.

Se proporcionará a todos los senderistas una serie de teléfonos de asistencia en ruta.

Los participantes menores de edad, deberán ir acompañados de sus padres o responsables.

9.– La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de las bases de la marcha o suspender ésta si lo estima oportuno. Todo participante por el hecho de inscribirse acepta esta normativa.

10.– De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, consiente que los datos incluidos en la ficha de inscripción y aquellos que comunique en el futuro a la Comarca del Campo de Daroca (CCD), incluidos los datos de salud, serán incorporados a un fichero responsabilidad de la CCD y que serán tratados con la finalidad de gestionar el servicio solicitado. Así mismo, declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la CCD, sita en la C/ Mayor 60-62; 50360 Daroca (Zaragoza) o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico: **info@comarcadedaroca.com**

11.– Al formalizar esta inscripción (en caso de menores de edad) y atendiendo a la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor y como se regula en su artículo 4 de la nombrada ley, Autorizo a que la Comarca Campo de Daroca pueda fotografiar y filmar a mi hijo/a y a que dichos documentos puedan ser utilizados en prensa así como en los documentos necesarios para la difusión de la actividad.